

# Las trayectorias productivas de localidades “agro-industriales”: Un análisis histórico y socio-espacial<sup>1</sup>

Sección ESTUDIOS

RECIBIDO: 12/06/2021

APROBADO: 15/08/2021

PUBLICADO ONLINE: 30/11/2021

Florencia Valinotti María,

Instituto de Investigaciones Sociales,

Territoriales y Educativas, ISTE, CONICET-UNRC.

[flovalinotti@gmail.com](mailto:flovalinotti@gmail.com),

<https://orcid.org/0000-0002-1700-8071>

## RESUMEN

El trabajo tiene por objetivo analizar las trayectorias socio-productivas de dos pueblos rurales que devienen en localidades agro-industriales (Córdoba, Argentina) desde una perspectiva histórica y socio-espacial. El abordaje teórico-metodológico privilegia el estudio de los actores socio-económicos territoriales que se instituyen como hegemónicos para dar cuenta de las formas de producción del espacio, considerando además su inserción en procesos macro-nacionales y globales. El estudio se extiende a lo largo del siglo XX hasta el presente, y se sistematiza a partir de los distintos pactos territoriales que se fueron conformando.

**PALABRAS CLAVE:** territorio, localidades agro-industriales, actores socio-económicos, pactos territoriales.

## Productive trajectories of “agro-industrial” localities: A historical and socio-space analysis

## ABSTRACT

The objective of this research work is to analyze the socio-productive trajectories of two rural towns (Córdoba, Argentina) that become agro-industrial localities from a historical and socio-space perspective. The theoretical-methodological approach favors the study of the territorial socio-economic actors that are instituted as hegemonic to account for the forms of production of space, also considering their insertion in macro-national and global processes. The study extends throughout the 20th century to the present and is systematized based on the different territorial pacts that were formed.

**KEYWORDS:** territory, agro-industrial localities, socio-economic actors, territorial pacts.

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el 1º Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales desarrollado en la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina en el mes de junio del año 2019 y forma parte de la tesis para acceder al grado de Doctora en Ciencia Política, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

## Introducción

Desde comienzos del siglo XIX, el territorio que comprende el espacio pampeano argentino se construyó en torno a las demandas del mercado mundial, en el contexto de la emergente constelación de relaciones económicas internacionales configuradas entre centros y periferias. Desde allí en adelante ha protagonizado diversas etapas de modernización dependiente en un vínculo estrecho con las dinámicas del gran capital agro-industrial.

Como parte de la región pampeana, en el sur de la provincia de Córdoba es posible rastrear los procesos de construcción y re-construcción del espacio considerando los distintos pactos territoriales que surgieron en diversos modos de acumulación y regulación. Por ello, este trabajo tiene por objetivo identificar las trayectorias socio-productivas de dos pueblos rurales<sup>2</sup> (Córdoba, Argentina) que devienen en localidades<sup>3</sup> agro-industriales desde una perspectiva histórica y socio-espacial. El abordaje teórico-metodológico privilegia el estudio de los actores socio-económicos territoriales que se instituyen como hegemónicos para dar cuenta de las formas de producción del espacio, considerando además su inserción en procesos macro-nacionales y globales. El análisis se extiende a lo largo del siglo XX hasta el presente y se sistematiza a partir de los distintos pactos territoriales (Albadalejo, 2013) que se fueron conformando.

Las conclusiones permiten identificar la estructura interna de los agentes que conforman el sector dominante a nivel territorial y su rol en la definición del perfil productivo de las localidades. A continuación, desarrollaremos la noción de territorio(s) desde la perspectiva de la Geografía Crítica y el concepto de pacto territorial como elementos fundamentales que explican nuestro abordaje teórico y metodológico.

### La construcción social del espacio: actores, poder y territorio

Desde finales de la década de 1970 los desarrollos teóricos inscriptos en la Geografía Crítica acentuaron la relevancia de un abordaje témporo-espacial de los procesos

- 
- 2 Tomamos la definición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC, quien define a la población rural como aquellas localidades de menos de 2.000 habitantes. Del mismo modo, se considera población urbana a las localidades de 2.000 o más habitantes.
  - 3 Las localidades objeto de estudio actualmente poseen aproximadamente entre 15.000 y 16.000 habitantes (El Censo Nacional de Población que debía realizarse en el año 2020 no pudo llevarse a cabo por la pandemia por lo que contamos con datos desactualizados si consideramos el último censo del año 2010. Por ello tomamos como referencia datos obtenidos de los gobiernos municipales).

sociales por lo que se asistió a una “nueva espacialización de las ciencias sociales” (London y Hiernaux, 2010: p. 289 en Principi y Rolfi, 2013). En efecto, frente a una concepción clásica o tradicional del territorio que resaltaba la importancia de la supervivencia y la delimitación jurídico-política<sup>4</sup>, las reflexiones provenientes de la nueva geografía comenzaron a poner el acento en la tensión sociedad-naturaleza como el punto de origen del territorio. Por ello, se diferencia en términos analíticos el espacio del territorio, enfatizando la dimensión de producción que posee este último. De esta forma, se consideran las dimensiones subjetivas e intersubjetivas que median en la relación sociedad-naturaleza. Así, el territorio tiene una existencia mental, a través de las representaciones sociales sobre el espacio, como así también, en la elaboración colectiva de la forma de apropiación del mismo —normas y códigos— y en la imagen que de sí mismo se proyecta.

En el libro *Por una geografía del poder*, Claude Raffestin (1980) afirma que el poder es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y de manera concomitante, de la producción de territorio. Es por ello que sostiene que “en toda relación social circula el poder, que no es poseído ni adquirido, sino pura y simplemente ejercido [...] por actores provenientes de [la] población [...] Estos producen el territorio partiendo de esta realidad primera que es el espacio” (Raffestin, 1980: p. 3).

La distinción entre las nociones de espacio y territorio permite evidenciar los diversos procesos de construcción territorial a partir de la identificación de los actores, sus recursos, estrategias y objetivos. Así, el territorio es el producto de la delimitación y el control concreto o abstracto —representaciones del espacio— de un actor sintagmático<sup>5</sup> que con su acción territorializa el espacio. Por el contrario, el espacio como materialidad precede al desarrollo de la intencionalidad y la apropiación de un actor. No obstante, al realizar una representación el agente establece un límite que define a un territorio. Lo mismo sucede cuando se lo delimita y controla de manera concreta (Valinotti, 2015).

Asimismo, la relación con el territorio implica mediatizar el vínculo con los otros por lo que “la territorialidad puede definirse como un conjunto de relaciones que

4 Los abordajes clásicos de la geografía identificaban el concepto de Estado y territorio como uno solo, allí encontramos principalmente la obra de Friedrich Ratzel (1897).

5 El autor distingue dos tipos de actores colectivos: los sintagmáticos son aquellos que tienen como finalidad la realización de un programa; su objetivo es producir una o varias cosas. Mediante un programa se combinan diversas capacidades, por ello, todos los actores están comprometidos en un juego relacional fundamental para su existencia. La mayoría de las organizaciones a las que pertenecen los seres humanos son actores sintagmáticos: el Estado, la Iglesia, los Partidos Políticos, entre otros. Por otra parte, los actores paradigmáticos surgen producto de una clasificación acordada por las personas y no son parte de un plan programático; la población de Bélgica, Italia, etc., son actores paradigmáticos, ya que comparten esa condición por morar en un mismo territorio. Éstos actores sin programa aparecen como un riesgo para los actores sintagmáticos que tratarán de encausarla –dominarla– en sus organizaciones.

nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo” (Raffestin, 2011: p. 113). Concebir de esta forma la territorialidad corre al Estado como productor hegemónico para pensar en el conjunto de relaciones sociales, inscriptas en el territorio, entendidas como relaciones de poder (Valinotti, 2020).

De acuerdo con Benedetti (2011), en esta perspectiva analítica podemos identificar tres elementos constitutivos del territorio, a saber: a) un agente: el Estado, un grupo social, una empresa, un individuo, pueden construir territorio como estrategia para controlar personas, recursos, relaciones; b) una acción: la territorialidad es una acción consciente mediante el cual un agente identifica y demarca un área, controla y se apropia de algo que hay allí; y c) una porción de la superficie terrestre: efectivamente aquello que las personas controlan tiene una existencia material —una esquina, una escalera, una extensión de tierra, etc.— que adquieren una determinada funcionalidad de acuerdo a los objetivos del grupo social.

### **Los “pactos territoriales” y la inserción de la actividad agrícola a nivel local**

Al abordar las trayectorias productivas territoriales resulta necesario analizar las dinámicas de los espacios de acumulación lo que nos remite a la noción de “arreglo espacio-temporal” (Harvey, 2005: p. 100). Es decir, a la coherencia estructural del conjunto de formas, instituciones y prácticas que componen un espacio de acumulación. En ese sentido, el concepto de “pacto territorial” desarrollado por Albaladejo (2013: 67) procura dar cuenta de los procesos de construcción, de-construcción y reconstrucción del territorio rural pampeano considerando su articulación a nivel local.

Si bien cada uno de los pactos constituye un acuerdo relativamente “estable a nivel nacional entre el Estado, los protagonistas de los mundos rurales y el territorio” (Albaladejo, 2013: p. 69), se otorga una importancia central a las traducciones territoriales locales “en sus dimensiones económica, social y política” (Albaladejo, 2013: p. 69). El autor limita el estudio a la provincia de Buenos Aires donde ha realizado un trabajo de campo profundo; sin embargo, consideramos que algunas de las categorías establecidas<sup>6</sup> son susceptibles de utilizar para poner en diálogo los procesos acaecidos en el sur de la provincia de Córdoba.

---

6 El autor realiza un estudio pormenorizado de las características, actores y organización territorial propia de cada pacto. En nuestra investigación, se utilizan los distintos pactos territoriales como marco comprensivo analítico general.

El primero, que denomina "pacto territorial colonial" (Albaladejo, 2013: p. 71) se caracterizó por la preeminencia, en tanto unidad estructurante, de las grandes ciudades coloniales. Allí la oligarquía estanciera dominaba el poder político y la supremacía económica mediante el acceso a mercados retirados y el dominio de las estancias coloniales conectadas a la ciudad (Albaladejo, 2013). En esta organización territorial las estancias coloniales dejaban gran parte del espacio físico sin cubrir lo que permitía la persistencia de las comunidades originarias en el territorio.

En segundo lugar, la construcción y consolidación del Estado moderno hacia finales del siglo XIX dio paso a un nuevo "pacto territorial agrario" (Albaladejo, 2013: p. 75) cuya organización territorial estuvo comandada por el ferrocarril que conectaba a la campaña con los mercados mundiales. El pueblo con su estación de ferrocarril era el segundo elemento base y formaba parte de un cuadrículado del territorio ya que el objetivo era delimitar, ocupar y controlar todo el territorio nacional. En ese sentido, el pueblo ocupó un rol destacado en tanto espacio de residencia y de intermediación entre el espacio pampeano y los mercados mundiales (Albaladejo, 2013).

En tercer lugar, hacia mediados de la década de 1960 se produjo una nueva revolución de la producción que dio lugar a la emergencia del "pacto agropecuario" (Albaladejo, 2013: p. 79). La incorporación del motor a los procesos productivos implicó un aumento de la producción y una verdadera modernización del sector<sup>7</sup>. Del mismo modo, el desarrollo de las rutas y la aparición de las "camionetas" después de 1960 brindaron mayores posibilidades de movimiento para el sujeto pampeano.

Al mismo tiempo el desarrollo de la escuela secundaria incentivó la residencia urbana adquiriendo relativa importancia lo que el autor denomina como "agrocidades" (Albaladejo, 2013: p. 80). Las mismas se caracterizaron por "vivir de la explotación familiar pampeana [...] generalmente son cabeceras de distritos [...] albergan las sedes de las administraciones municipales y también los centros de servicio..." (Albaladejo, 2013: p. 80).

Las agrocidades constituían lugares de sociabilidad de las familias de los productores y funcionaban como centro de una nueva burguesía agropecuaria con incidencia en la dinámica de la política local-municipal. A diferencia del pueblo, que era sólo un lugar de residencia, la agrocidad era el "centro de un funcionamiento a la vez residencial, económico y político de los espacios rurales" (Albaladejo, 2013: p. 82). El autor incluye en esta categoría a ciudades intermedias y grandes, por

7 En este pacto aparece la palabra "campo" para designar una "explotación productiva y por extensión las áreas rurales de viviendas dispersas" (Albaladejo, 2013: p. 80).

ejemplo, en la provincia de Córdoba podrían ser las ciudades de Río Cuarto, Villa María y algunas capitales departamentales como La Carlota.

Por último, las transformaciones iniciadas en la década de 1990 posibilitaron lo que se denominó la “segunda revolución de las pampas”<sup>8</sup> (Gras y Hernández, 2013) configurando lo que denominaron el “modelo de *agribusiness*” (p. 17) o del agronegocio (Gras y Hernández, 2013). Aquí tuvo lugar el surgimiento de un nuevo pacto territorial que, según el autor, es aún indefinido pero que claramente es de tipo “agrícola”. Se destaca la irrupción de nuevos agentes económicos como los *pools* de siembra<sup>9</sup> y lo que Aldabalejo denomina como “nuevos productores”<sup>10</sup> (2013: p. 86). En términos de organización territorial, este productor sólo desarrolla a nivel local la fase productiva dado que tanto su lugar de residencia como sus actividades políticas se despliegan en otros espacios, por lo cual, el autor observa una separación entre la lógica del pueblo y su espacio rural.

Esto es así, debido a la transformación del espacio rural que puede verse ahora como un espacio productivo de un conjunto de operadores en red, que requieren para su funcionamiento la presencia de centros de servicios agrícolas difundidos aproximadamente cada 100 km. Los pueblos y las agro-ciudades dejan de ser relevantes para la vida social de estos actores por lo que se refuerza la disociación entre el tejido urbano y el tejido productivo (Albadalejo, 2013).

## Metodología

El trabajo se desarrolló mediante una estrategia de investigación de carácter cualitativo y comprendió diversas entradas al campo mediante entrevistas semi-estructuradas, notas y análisis *in situ*. El abordaje teórico-metodológico privilegia el estudio de los actores socio-económicos territoriales que se instituyen como hegemónicos para dar cuenta de las formas de producción del espacio, conside-

8 Desde mediados de la década de 1970 comenzó un proceso de reorientación de la matriz productiva hacia la especialización en la producción y exportación de un conjunto limitado de bienes agropecuarios y mineros en estrecho vínculo con el cambio de paradigma agroalimentario a nivel global. La inserción del país en una nueva división internacional-regional del trabajo propició el desarrollo y consolidación del llamado complejo sojero oleaginoso argentino con epicentro en la “pampa húmeda”.

9 Constituyen nuevas formas de organización y gerenciamiento de la producción de soja. Para su funcionamiento se requiere de un grupo de inversionistas que desde las ciudades gestionan la producción y comercialización del producto. Así, un ingeniero agrónomo puede desde estas oficinas de trabajo “alquilar tierras, subcontratar los trabajos agrícolas de preparación de la tierra, de siembra y cosecha y vender la producción” (Albadalejo, 2013: p. 86).

10 De acuerdo con Hernández (2007, en Albadalejo, 2013) los nuevos productores se consideran empresarios innovadores. Constituyen grandes productores de soja debido a que explotan superficies mayores a las 100.000 hectáreas en tierras alquiladas y subcontratan una gran parte de las tareas agrícolas. Se dedican principalmente a organizar “redes de contratos” (Albadalejo, 2013: pp. 86-87).

rando además su inserción en procesos macro-nacionales y globales. El estudio se extiende a lo largo del siglo XX hasta el presente y se sistematiza a partir de los distintos pactos territoriales que se fueron conformando.

## **Resultados: de pueblos rurales a localidades agro-industriales.**

### **Su lugar en los pactos territoriales**

Durante el "pacto territorial colonial" (Albadalejo, 2013) la región pampeana de lo que hoy denominamos provincia de Córdoba<sup>11</sup> ocupó un lugar marginal en términos económicos dada la preponderancia que tenía la región del noroeste, puntualmente los valles serranos donde se ubicaron los primeros establecimientos productivos vinculados al Alto Perú (Civitaresi, 2017). En este sistema las grandes ciudades coloniales constituían el principal espacio estructurante en torno al cual se construyó una inmensa red de dominación territorial (Bustos Cara, 2002).

La avanzada colonizadora sobre los territorios objeto de estudio se dio mediante la creación de una Merced Real<sup>12</sup> otorgada a Jerónimo Luis de Cabrera, quien conquistó y fundó la ciudad de Córdoba en 1573. Los descendientes del conquistador heredaron estas propiedades y en su seno nacieron diversas estancias cuya existencia fueron efímeras producto de los ataques de los "malones" (Coser, 2010). En ese sentido, este espacio se fue configurando como "área de frontera" (Civitaresi, 2012; 2017) entre indígenas y criollos.

Una constante era que estas tierras se otorgaran y luego permanecieran sin habitar, tendencia que se intenta revertir en el año 1727 cuando estos territorios pasan a ser propiedad del Convento de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Córdoba<sup>13</sup> por lo que se integran a la estancia de San Ignacio de Ctlamochita de la Compañía de Jesús (Coser, 2010). La administración jesuítica fue expulsada por el Rey Carlos III en el año 1767 y, desde ese momento, las monjas del convento comienzan a arrendarlo. En 1773 la estancia San Ignacio con sus puestos y parajes es adquirida por José Antonio Ortiz quien era miembro del cabildo de Córdoba.

11 El antecedente de la provincia de Córdoba es la Intendencia Córdoba del Tucumán creada en 1782 por la monarquía española borbona.

12 El sistema de conquista implicó el otorgamiento de premios de la Corona a quienes lleven a cabo la incorporación de los nuevos territorios y poblaciones. Esos premios consisten en un porcentaje de las riquezas capturadas, el otorgamiento de encomiendas de indios y tierras. Muchas veces estas Mercedes de tierras no implicaron procesos de ocupación del espacio sino que las tierras permanecían vacías durante décadas (Barsky et al., 2001).

13 Los herederos de Cabrera pidieron un préstamo al monasterio de Santa Catalina e hipotecaron parte de sus propiedades. Luego de una querrela hipotecaria los Cabrera pierden estas tierras.

Hacia mediados de 1800 comenzaron a establecerse las llamadas “postas” con el objeto de ir construyendo una ruta de comunicación regular<sup>14</sup>. Sin embargo, fue en el contexto del “pacto territorial agrario” en el que estas comunidades fueron constituidas, al punto que su historia parece tener origen en ese momento. Es que las localidades —y la región— se construyeron tanto material como simbólicamente a partir de la figura del “colono”; proceso que se dio a lo largo de todo el siglo XX. La territorialización —entendida como apropiación material y asignación de sentido— de la vieja frontera y del espacio indígena (Bustos, 1999, como se citó en Civitaresi, 2017) se llevó a cabo en el marco de la inserción de esta región al modelo de acumulación agro-exportador<sup>15</sup>. La denominada “campaña del desierto”<sup>16</sup> permitió incorporar estas tierras a las actividades agropecuarias destinadas a la exportación. Su apropiación efectiva comenzó con inversiones de ingleses, porteños y militares (Civitaresi, 2017).

El proceso de acumulación adquirió un nuevo empuje en el contexto de las iniciativas gubernamentales para la colonización agrícola. En consonancia con uno de los postulados centrales de la corriente política liberal-oligárquica “gobernar es poblar”<sup>17</sup>, se formularon una serie de políticas públicas orientadas a impulsar la inmigración extranjera. Así, las ciudades objeto de estudio formaron parte de la segunda etapa de colonización denominada “colonización privada por venta” (Fe-

14 No existe una investigación histórica profunda sobre la vida social de estas pequeñas aglomeraciones que están asentadas antes de la llegada del flujo migratorio.

15 La conformación del Estado-nación argentino durante la década de 1880 permitió la incorporación del país a la economía internacional mediante el modelo económico agro-exportador basado en las ventajas comparativas de la Pampa Húmeda. El patrón de organización característico de esta región estuvo dado por la gran explotación agrícola-ganadera y la obtención de la renta del suelo. (Rappoport 2010). En un contexto de crisis y depresión mundial, los capitales europeos necesitaban nuevos espacios donde hacer rentables las inversiones por ello “la expansión geográfica del capitalismo se orientó hacia los países ‘nuevos’ generalmente de clima templado, con tierras abundantes disponibles, como Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Uruguay, sur de Brasil y la propia Argentina.” (Rappoport, 2010: p. 22). Se trataba de invertir en éstos territorios para que produjeran en función de las necesidades económicas y técnicas de los países desarrollados, debido a esto, Argentina recibió una importante inversión extranjera, principalmente británica, destinada a desarrollar el sistema de transporte (ferrocarriles), la infraestructura (puertos, servicios básicos y financieros) y la tecnología (frigoríficos) necesaria para conformar el modelo agro-exportador. Sin embargo, lejos de un brillante “destino manifiesto” (Rappoport, 2010: p. 43) Argentina “se insertó dentro del sistema global como un miembro dependiente, como una colonia económica de Gran Bretaña” (Tulchin, 1990: p. 16).

16 Consistió en una serie de campañas militares que tuvieron por objetivo la expropiación y aniquilamiento de la población originaria del territorio. Hacia 1885 la última campaña liderada por el militar Julio Argentino Roca consiguió el rendimiento total de las comunidades aborígenes.

17 La frase corresponde a Juan Bautista Alberdi máximo inspirador de la Constitución Nacional Argentina. En el libro “Bases y puntos de partida para la organización política argentina” (1852) el autor argumenta sobre la necesidad de poblar el territorio argentino fomentando la inmigración europea. Así afirmó “Las constituciones de países despoblados no pueden tener otro fin serio y racional, por ahora y por muchos años, que dar al solitario y abandonado territorio la población de que necesita, como instrumento fundamental de su desarrollo y progreso” (Alberdi, 1852: p. 200).



rrero, 1993). Esta fase tuvo su inicio en 1886 a partir de la sanción de la segunda ley provincial de colonización y se consolidó con el arribo de la estación del ferrocarril.

En el año 1893 fueron aprobados los planos que dieron origen a las inicialmente "colonias rurales" que son objeto de estudio<sup>18</sup>. Ubicadas en el centro-sur de la provincia de Córdoba y separadas por diez kilómetros de distancia forman parte de la estructura productiva característica de la región pampeana<sup>19</sup>. La población<sup>20</sup> de ese entonces contaba con una significativa cantidad de inmigración extranjera principalmente italiana y, en menor cantidad, española. Los lotes puestos en venta tenían una extensión de 100 hectáreas, pudiendo adquirir hasta cuatro lotes. Una de las características de la ley N° 1023/1886 es que otorgaba ventajas impositivas a quienes adquirían las tierras si estos fomentaban la instalación de poblados de más de veinte familias, se dividiera y organizara los espacios circundantes al poblado, se donaran terrenos para instituciones comunitarias, entre otras. (Civitatesi, 2017), con lo cual esta ley provincial constituyó un elemento fundamental para la creación de pueblos en el interior de la provincia.

Civitatesi (2017) destaca el carácter de la propiedad del suelo que difiere de lo sucedido en otras regiones del país donde predominó la figura del arrendatario<sup>21</sup>. En efecto, aquí la tendencia fue el aumento en la cantidad de propietarios que trabajaban la tierra. Considerando el periodo 1902-1908 la cantidad de propietarios pasa de 55 a 227 siendo explotadas por los comparadores en un 100%. Este período coincide con lo que los historiadores locales denominan "la explosión demográfica" (Coser, 2010: p. 34) producto del aluvión inmigratorio en las localidades.

18 En este trabajo decidimos omitir los nombres de las localidades para proteger los datos de los actores del territorio.

19 La región pampeana es una extensa llanura que ocupa un espacio geográfico de 1.200.000 kilómetros cuadrados y se ubica en el centro-este de Argentina. Comprende las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires. Esta región protagonizó el proceso de modernización dependiente desde mediados del siglo XIX mediante la conformación del modelo de acumulación "agro-exportador". A finales del siglo XIX y principios del XX la inserción económica internacional del país como proveedora de materias primas de los países industrializados europeos le valió la denominación de "granero del mundo".

20 Según la Dirección General de Estadísticas de Córdoba para el año 1900 la población de colonia N 1 estaba compuesta por 10 familias argentinas, 40 italianas, 2 alemanas y 2 suizas (Coser, 2010). En el caso de colonia N 2 se encontraban 10 familias argentinas, 60 italianas, 3 francesas, 1 española, 3 alemanas y 6 suizas (Núñez, 1983). Los registros dan cuenta del importante componente inmigratorio de la población con predominio italiano principalmente de la región del Piamonte y La Marque.

21 Como ya lo afirmamos, el patrón característico de la región pampeana estuvo dado por la gran explotación agrícola-ganadera y la obtención de una considerable renta del suelo. Esta era de carácter internacional en tanto el país funcionaba como un apéndice agrario de la división del trabajo impuesta por Gran Bretaña, y la magnitud en que los grandes estancieros la percibían era una consecuencia de las condiciones privilegiadas que tuvieron para acceder a la propiedad rural y a la alta concentración de esta (Rapoport, 2010: p. 31). Las formas en que se obtenía ganancia explica lo limitado del proceso de colonización y de acceso a la propiedad de la tierra por parte de los inmigrantes.

Durante este período, al igual que en toda la Pampa Húmeda, se desarrollaban las actividades agrícolas-ganaderas. El cultivo de cereales incluía el trigo, lino, maíz y alfalfa al tiempo que la actividad ganadera se orientaba a la lechería (Valinotti 2018). En este contexto, los pueblos funcionaban como espacios de acopio de la materia prima proveniente de la región inmediata y el ferrocarril organizaba espacialmente el territorio. De esta forma, la disposición urbana que se construyó tenía como eje el paso del ferrocarril, por lo que podemos afirmar que la pequeña aglomeración constituía un apéndice y una proyección de sus necesidades.

Los registros de campo dan cuenta de un pasado reciente caracterizado por el sacrificio y el desarraigo, debiendo los colonos “partir de la nada” (Cóser, 2010: p. 3). No obstante, estos actores se van a instituir de manera progresiva como dominantes en tanto comandaran el proceso material y simbólico en el territorio. En términos de agencia estos actores se incluyen en lo que se conoce como “chacareros”.

En cuanto a la dimensión poblacional, las transformaciones más significativas comenzaron desde principios de la década de 1930 cuando se crearon los primeros emprendimientos agro-industriales. Esto propició un paulatino proceso de movilidad de la población de la zona rural al pueblo (Cóser, 2010) que de manera progresiva va adquiriendo algunos rasgos de urbanidad<sup>22</sup>. Entre los años 1948 y 1958 se fundaron dos industrias aceiteras de capitales locales. Estas empresas se dedicaban a la producción de aceite crudo (Núñez, 1983), y más adelante refinado, que era colocado en el mercado interno (Valinotti, 2018).

La tendencia a canalizar parte de la renta agraria en inversiones industriales como así también las posibilidades de dar salida a la producción agropecuaria —limitando su dependencia de las fluctuaciones externas— fueron rasgos propios en el inicio del modelo de “industrialización por sustitución de importaciones”<sup>23</sup> (Rapoport, 2010: p. 114). De esta forma, durante la vigencia de este régimen de acumulación (1930/1945-1945/1976) se favoreció la expansión del sector industrial orientado al mercado interno.

Como decíamos, a nivel local se evidenció el surgimiento de un conjunto de iniciativas tendientes a propiciar un mayor agregado de valor. Esta situación establece un punto de divergencia respecto de la clasificación establecida por Albaladejo (2018) ya que para el autor el comienzo del “pacto territorial agropecuario” privilegia las agro-ciudades al tiempo que los pueblos pierden relevancia. Sin embargo, es

22 Comienza a establecerse una diferencia entre el caso urbano de la ciudad y el resto que es la zona rural.

23 Siguiendo a Rapoport (2010) este modelo de acumulación nació de la élite oligárquica que retornó al poder en 1930. Por ello, lejos de constituir una política deliberada de industrialización respondía a determinadas condiciones coyunturales que, desde la visión de las clases dominantes, eran transitorias.

posible identificar en estas localidades un proceso lento pero continuo de fortalecimiento de las actividades socio-económicas que tienen lugar en el espacio urbano. Reconocemos también la instalación en el territorio de la escuela secundaria en la década de 1950, aunque la diferencia radica en que la mayoría de las familias que vivían en el sector rural, por lo general, se trasladaban diariamente para la asistencia a las instituciones educativas.

Durante la vigencia de este pacto territorial, con las especificidades propias de los territorios, podemos notar la emergencia de un conjunto de actores socio-económicos territoriales que complejizan la estructura social local al tiempo que amplían el campo de los actores dominantes. De esta forma, el cuadro de los actores socio-económicos que se instituyen como hegemónicos comprende: los productores agropecuarios, llamados localmente "colonos", y los empresarios agro-industriales. En algunos casos, las diferencias entre estos actores no son tan extremas, dado que algunas empresas agro-industriales fueron constituidas por inversiones de los propios colonos.

El paso hacia el nuevo pacto territorial hacia la década de 1990 presenta otra diferencia respecto de las características que establece Albaladejo (2013). Recordemos que, para el autor, se observa una separación entre la lógica del pueblo y su espacio rural como consecuencia de que el nuevo productor sólo desarrolla a nivel local la fase productiva dado que tanto su lugar de residencia como sus actividades políticas se despliegan en otros espacios. Sin embargo, en estos territorios se evidencia el reforzamiento de dos figuras con traducciones espaciales urbanas específicas, a saber: lo que Gras y Hernández (2013) denominan "productor territorializado" (p. 53) herederos de la tradición chacarera que se caracterizan por aggiornar sus prácticas de acuerdo con los pilares del modelo agribusiness. Para estos actores las relaciones interpersonales continúan siendo un capital social importante por ello hacen pasar por el territorio algunos de los negocios propios de la actividad productiva.

También están presentes de manera subalterna los productores de pequeñas unidades que no pudieron afrontar los costos de la transformación productiva y devinieron en rentistas. Estos actores viven en las localidades y alternan ciclos de mayores y menores ingresos dependiendo de la rentabilidad de la cosecha anterior.

Pero lo que establece una clara diferencia con el resto de las localidades de similar tamaño es la presencia de empresas agro-industriales de mediana y gran envergadura. Por un lado, una de las aceiteras locales se consolidó a nivel nacional como una de las grandes jugadoras del Complejo Oleaginoso Argentino al tiempo que a nivel regional y provincial constituye el mayor complejo agro-industrial.

Por otro lado, se evidencia la conformación de un sistema productivo territorial (Valinotti, 2018) producto de la importante especialización productiva en torno a la industria del maní.

En efecto, hacia fines de los años 1970 y comienzos de la década de 1980 se abrieron nuevos mercados para la exportación de maní confitería. Dado el carácter incipiente del sector, surgieron un conjunto de Industrias de Selección de capitales locales. La incursión en este negocio se realizó como rama complementaria de una actividad productiva pre-existente de tipo industrial como aquellas provenientes del sector primario<sup>24</sup>.

La emergencia y consolidación de estos actores dedicados a actividades agro-industriales en el territorio transformó el campo de los actores socio-económicos dominantes al tiempo que tuvo una fuerte incidencia en el perfil productivo de las localidades. En el cuadro 1 podemos ver la estructura interna de los agentes que conforman el sector dominante a nivel territorial considerando su posición en el manejo de los recursos materiales y simbólicos locales.

CUADRO 1

*Los actores socio-económicos territoriales (1990-actualidad)*

Tipología de actores	Agentes integrantes
Actores socio-económicos dominantes	Industria Aceitera local de gran envergadura
Actores socio-económicos intermedios	Productores agropecuarios (más de 1000 hectáreas)
Actores socio-económicos subordinados	Industria metal-mecánica, servicios de electro-ingeniería y mantenimiento industrial.

La preeminencia de actores territoriales que se definen como “industriales” ha configurado un perfil productivo “agro-industrial”. Esto aleja a las localidades de representaciones que giran en torno a “pueblos agropecuarios” ligados estrictamente a actividades de tipo primarias. Del mismo modo, el paulatino crecimiento poblacional<sup>25</sup>, producto de la migración laboral, permite ubicar a estas localidades como nodos de acumulación a nivel regional conectadas a ciudades de mayores dimensiones y jerarquía.

24 Los orígenes de las Industrias de Selección de maní provienen de empresas agro-industriales locales (aceitera, molino harinero y empresa de acopio de cereales) como también productores que realizaban algún tipo de selección en sus establecimientos agropecuarios.

25 A diferencia de otras localidades ubicadas también en la región pampeana cuyo crecimiento demográfico es exiguo dada la preeminencia de actividades productivas primarias, las localidades objeto de estudio son importantes demandantes de trabajadores/as a nivel regional tanto de carácter temporal como permanente. Esto ha permitido un crecimiento sostenido de la población en los últimos veinte años.

## Conclusiones

Esta investigación se focalizó en una descripción analítica de las trayectorias socio-productivas de dos pueblos rurales (Córdoba, Argentina) que devienen en localidades agro-industriales desde una perspectiva histórica y socio-espacial. Se procuró dar cuenta de la estructura interna de los agentes que conforman el sector dominante a nivel territorial considerando su posición en el manejo de los recursos materiales y simbólicos locales.

A partir del uso de la noción de "pacto territorial" identificamos rupturas y continuidades en las traducciones territoriales locales de las actividades productivas del mundo rural. Por una parte, el pacto territorial colonial, y principalmente el pacto territorial agrario, dan cuenta de la organización espacial de las localidades en torno a la producción agraria. Por otro lado, el pacto territorial agropecuario y el actual presentan especificidades a nivel local. Esto por la emergencia de empresas agro-industriales cuya dinámica se inserta más en relación con los cambios en los modos de acumulación y regulación a nivel macro-nacional.

A su vez la construcción espacial de las empresas agro-industriales presenta especificidades que las alejan de las clasificaciones de Albaladejo (2013) en torno a "pueblos" o "agro-ciudades". Por ello, entendemos que podemos hablar de "localidades" agro-industriales en expansión dado que cuestionan su inclusión como pueblo agropecuario pero aún no son "ciudades" en términos sustanciales<sup>26</sup>. En ese sentido, constituyen pequeños nodos de acumulación a nivel regional; en estos territorios se desarrollan procesos parciales de industrialización de la materia prima proveniente del espacio rural circundante. No obstante, al ser localidades pequeñas (entre 15.000 y 16.000 habitantes), se encuentran enlazadas a ciudades cercanas de mayores dimensiones y jerarquía que centralizan la provisión de servicios comerciales, financieros, salud, investigación y desarrollo, educación superior, como así también las sedes de organismos estatales nacionales y provinciales.

Para concluir, el análisis de la estructura interna de los agentes que conforman el sector dominante a nivel territorial, y principalmente la preeminencia de agentes ligados a actividades "agro-industriales", permitió comprender la dinámica de los perfiles productivos de las localidades. En ese sentido, el tipo de actores territoriales que se instituyen como dominantes es lo que marca un punto de divergencia con localidades de similares dimensiones poblacionales y estructuras productivas.

26 Han sido reconocidas como ciudades por la provincia de Córdoba. Sin embargo, el criterio es que tienen más de 10.000 habitantes.

## Bibliografía

- Alberdi, J. ([1852] 2017). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- Albaladejo, C. (2013). Dinámica de la inserción territorial de la agricultura pampeana y la emergencia del agrobusiness. Gras et al. *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. (pp. 67-95). Biblos, Buenos Aires.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. Souto, P. *Territorio, lugar, paisaje*. (pp. 11-82). Editorial Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bustos, R. (2002). Los sistemas territoriales. Etapas de estructuración y desestructuración en Argentina. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 22 (pp. 113-129).
- Cairo, H. (1997). Los enfoques actuales en la geografía política. (pp. 49-72). *Espiral*, Vol.7, N° 9.
- Crespo, L. (2006). Espacio, territorialidad y poder. (pp. 17-22) *Ciudades*. N°70.
- Civitatesi, H. (2012). *Acción colectiva, construcción institucional y desarrollo económico en localidades rurales del sur de Córdoba (Argentina)*. Simposio 22: Redes Sociales y su Impacto en la Formación de Actividad Económica. Universidad Nacional del Comahue.
- Civitatesi, H. (2017). *Acción colectiva, capital social y desarrollo en localidades del centro-sur de Córdoba, Argentina. General Cabrera como sinécdoque de la pampa gringa en el siglo XX*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Colombia] <http://www.bdigital.unal.edu.co/61268/7/H%C3%A9ctorMart%C3%ADnCivitatesi.2017.pdf>
- Coser, O. (2010). *Algo más de un siglo*. Municipalidad de General Deheza. General Deheza, Argentina.
- Ferrero, R. (1993). La formación de la Pampa Gringa cordobesa. *Cuadernos de Historia* N 24. Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). Los pilares del modelo agrobusiness y sus estilos empresariales, Gras et al. *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. (pp. 17-46) Biblos, Buenos Aires.
- Harvey, D. (2005). *El 'nuevo' imperialismo: Acumulación por desposesión*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Hiernaux, D. (2006). *Tratado de Geografía Humana*. Anthropos.
- Núñez, M. (1983). *90 años de historia (1893-1983)*. Editorial Maccio.
- Principi, F. y Rolfi, M. (2013). La redefinición de la relación Estado-sociedad civil: los procesos participativos y su impacto en el territorio. Algunas consideraciones en torno al asociativismo vecinal de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba (Argentina). *Entrevistas*, N 4.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Ed. Colegio de Michoacán.
- Rapoport, M. (2010). *Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia*. Booket.
- Tulchin, J. (1990). *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*. Planeta.

- Valinotti, M. (2015). Espacio, territorio y desarrollo. Una revisión conceptual. *Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*. (pp. 231-24).
- Valinotti, M. (2018). Ciudades del agro: entramados productivos e interacciones regionales, nacionales y globales. *SocioDebate*, Vol.4 N° 7 (pp. 55-86).
- Valinotti, M. (2020). *Territorios del capital: actores socio-económicos dominantes, gobiernos locales y región. General Deheza y General Cabrera (2008-2018)*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba] Centro de Estudios Avanzados.